

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5710.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

El 14 publica la *Gaceta* el decreto de la presidencia del Consejo de ministros que sigue:

Artículo 1.º El personal de la direccion general de Estadística se compondrá de un director, vicepresidente de la junta del ramo, jefe superior de administracion, con el sueldo de 5000 escudos anuales; de un subdirector, segundo jefe y secretario de la junta, jefe de administracion de segunda clase, con el de 3800; de un oficial mayor, jefe de administracion de cuarta clase, con el de 2600; de un oficial primero, jefe de negociado de segunda clase, con el de 2000; de un oficial segundo, jefe de negociado de tercera clase, con el de 1600; de dos oficiales cuartos, segundos de administracion, con el de 1200; de dos oficiales quintos, terceros de administracion, con el de 1000, y de cinco oficiales sextos, cuartos de administracion, con el de 800.

Se asignan además 6200 escudos para escribientes, y 4200 para porteros y ordenanzas.

Art. 2.º Las operaciones topográficas-parcelarias se continuarán con los empleados que en la actualidad las desempeñan, denominándose oficiales facultativos de Estadística, ayudantes prácticos y porta-miras.

Art. 3.º El personal destinado á la ejecucion y conservacion de los trabajos topográficos-parcelarios constará de cuatro oficiales facultativos, primeros de estadística, con el sueldo de 1400 escudos anuales cada uno; de ocho segundos con el de 1200, de 12 de terceros con el de 1000, de 18 cuartos con el de 800, de 69 quintos con el de 600, de un conserje conservador de instrumentos con el de 600, de 50 ayudantes prácticos primeros con el de 500, de 90 terceros con el de 400, y de 100 porta-miras con el haber diario de 800 milésimas. Se dispondrá además de los 48000 escudos para peones eventuales; de los 4000 destinados al pago de la gratificación que devengan los porta-miras en los dias de trabajo de campo, y de los 10000 para gastos imprevistos, consignados las tres partidas en el capítulo 5.º del presupuesto vigente.

Art. 4.º La plantilla del personal de las secciones provinciales de estadística se compondrá de 10 oficiales primeros con el sueldo de 1400 escudos anuales cada uno, de 14 segundos con el de 1200, de 13 terceros con el de 1000, de 15 cuartos con el de 800, y de 49 auxiliares con el de 500.

Art. 5.º El crédito de 17628 escudos abierto en el capítulo 7.º del presupuesto del actual año económico para el servicio del nomenclador se reduce á 1000, anulándose los 7628 restantes.

Dado en San Ildefonso á once de agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.

Por decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fecha 11 de este mes, que publica la *Gaceta*, es nombrado jefe de administracion de cuarta clase, oficial mayor de la direccion general de Estadística D. Robustiano Arnau, jefe de seccion que era del mismo centro directivo.

La direccion general de Rentas ha dispuesto en orden de 9 del mes corriente, que el tul de seda perfilado con algodón ó cualquiera otra materia adenda como tul de seda, así como el tul de algodón, perfilado con seda, ó cualquiera otra materia, adenda como el tul de algodón; y que las cajas de carton en que vienen colocadas las referidas piezas de tul deben adender por separado por la partida 300 del arancel, sin incluirlas en el peso de aquel.

Por Boletín oficial extraordinario se publicaron ayer en esta capital los partes telegráficos siguientes.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitán general de Andalucía dice al Sr. Brigadier Gobernador militar en telegrama recibido á las diez de la noche de ayer lo siguiente:

El Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice: Las facciones de Valencia y Castellón, se disuelven por momentos y son batidas por las columnas como sucedió ayer con la capitaneada por Porras, á la que se hicieron siete muertos, varios heridos y dos prisioneros.

En Cataluña no hay partidas facciosas. En los montes de Toledo la capitaneada por Polo.

Ha sido aprehendido el cabecilla canónico Milla.

Limpia de facciosos la provincia de León y presentado á indulto el cabecilla Puertas.

Los carlistas como elemento de fuerza no deben preocupar por solo un momento á ninguna autoridad. En este distrito sin novedad.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice por telegrama recibido á las 4 y 45 minutos de la madrugada de hoy.

El cabecilla valenciano Gayanes prisionero.

Hay motivos fundados para pensar que el Pretendiente se ha retirado de la frontera, internándose hacia Paris.

No ocurre otra novedad en la cuestion carlista.

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 15 de Agosto de 1869.—El Gobernador, *El D. de Hornachuelos*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* fecha 14 copiamos las noticias siguientes:

Noticioso el gobernador de Almería de que varios hacendados del término de Pechina, habian recibido anónimos exigiéndoles dinero con amenazas de muerte é incendio de sus cortijos, practicó tan eficaces medidas, que á las pocas horas habia sido preso y entregado á los tribunales el autor de semejantes anónimos.

—El *Diario de Barcelona* publica la siguiente carta:

«Vich, 10 de agosto.

«A la entrada de la noche de hoy ha llegado en dos divisiones la columna del general Baldrich, y por ella hemos sabido algunos pormenores de la jornada de ayer, que por cierto no fué favorable á las partidas carlistas que acababan de levantarse.

Segun se me ha dicho, la falta de armamento y de organizacion, y sobre todo la falta completa de vigilancia fueron las causas de una sorpresa y dispersion completas de las partidas mayores que estaban organizándose en Puiglagulla, Espinella y montes convecinos, debiendo su salvacion á la fuga, no sin dejar su jefe Villa del Prat y su segundo los hermosos caballos que montaban, por servirles de estorbo en tan accidentados terrenos.

Además de estos caballos han cogido un vestido completo de jefe con su boina de seda.

Han traído además presas algunas personas sospechosas.

Segun relacion de algunos voluntarios con quienes he hablado, serian los sublevados de 400 á 500.

La columna, dividida en dos divisiones, pernoctó en Viladrau y Vilanova de Sau.

Hoy se ha publicado el indulto; es regular que algunos se acojan; pero otros que en medio de la confusion volvieron á sus casas, parece que se han marchado otra vez.

La romería de San Lorenzo que otros años era muy concurrida, lo ha sido poco en el presente; á esto ha contribuido tambien un poco la lluvia que ha caído á las cinco de la tarde.

—En San Mateo, Castellón, se sublevaron ayer los carlistas, capitaneados por el cabecilla Ignacio Vilanova. El alcalde, el administrador de correos, la guardia civil y varios liberales, se hicieron fuertes en el cuartel y torre de la iglesia, sosteniendo un nutrido fuego con los carlistas durante algunas horas. A la una de la tarde se presentó en el pueblo el capitán de la guardia civil Sr. Diaz con treinta guardias, y los carlistas lograron escaparse. Restablecida la calma á las dos de la tarde se procedió á la prision de varias personas sospechosas.

—Albocacer, poblacion donde dicen que

se ha presentado una de las partidas del Maestrazgo, es cabeza de juzgado, no muy distante de Morella. El punto adonde parece que se dirigen las cuatro partidas de que en otro lugar hablamos, es San Mateo, punto céntrico del Maestrazgo; pero probablemente antes de llegar allí habrán sido batidas por las distintas columnas que en su persecucion han salido, puesto que son pequeñas las partidas, sus individuos van mal armados y sin jefes de prestigio.

—El coronel Chalmi, desde Cané, (Valencia), participa que la faccion levantada en San Mateo ha sido completamente derrotada por un puñado de guardias civiles y algunos liberales.

—Ayer regresó el juez de Castellón desde Villareal con doce presos y dos compañías de Zamora que para este último punto habian salido. El segundo alcalde de Villareal participa que ocho ó diez carlistas, con tres armas tomadas á los dependientes del municipio, salieron del pueblo sin meterse con nadie.

A la partida de Alcobre se han unido Bon, Conqueta, Valles, el Rector y otros, y se cree que se hayan unido á otros de los pueblos vecinos; pero son perseguidos por dos compañías del regimiento de Zamora mandadas por el teniente coronel Montesinos.

—Creemos que no tiene fundamento la noticia que hoy da un periódico respecto á que el cónsul de Bayona vaya á dejar su puesto.

—Parece que aunque el Sr. Olózaga gestiona energicamente para que las autoridades francesas vigilen la frontera y estas procuran hacer lo que pueden, encuentran grandes dificultades á consecuencia del decidido apoyo que los carlistas hallan entre los legitimistas franceses residentes en poblaciones fronterizas, alguno de los cuales sostiene á cuarenta y tantos á pretexto de tenerlos ocupados como braceros en sus fincas.

—En Viver, provincia de Castellón, se ha presentado una partida de 200 hombres, segun parte de hoy que aun puede ser desmentido como suele ocurrir con frecuencia.

—La faccion mandada por Valles, consta de 150 hombres mal armados, habiendo abandonado á Catí, cerca de Albocacer, al tener noticia de que se acercaba á dicho punto una columna del ejército.

—De Fernterrabia escriben con fecha 10 que los carlistas se agrupaban y aumentaban sus trabajos de conspiracion. Los gendarmes franceses daban la orden á los que querian pasar la frontera para que se internasen, pero sin acompañarles ni fijarles punto de residencia; de manera que todo se reducía á una fórmula que en nada molestaba á los carlistas.

—En un cortijo de Escuzan (Granada) se han presentado por tres veces veinticinco ó treinta hombres armados, apoderándose del trigo recolectado.

—Nos escriben de Toledo que los voluntarios de Ventas con Peña Aguilera hacen dias que no dejan las armas de la mano, á causa de vagar por aquellas inmediaciones la partida de Polo, despreciando las amenazas de muerte que les dirijen los facciosos, y dispuestos á defender el pueblo á todo trance si Polo intenta entrar en él.

—En Valencia han sido reducidos á prision varias personas, por resultar al parecer complicadas en una conspiracion carlista descubierta en aquella capital.

—El cabecilla Polo que, como dijimos ayer, pernoctó el 9 en Casa Roja, volvió el 10 á Galvez. Se llevaron una yegua, un caballo y algun herraje. En el mismo dia se presentó en Pulgar, de donde sacó raciones.

—Ayer tarde salieron de Alcalá de Chivert (Castellón), 24 facciosos, con el segundo alcalde, y cortaron las líneas telegráficas y el ferro-carril, causando gran destrozo en las primeras, pues destruyeron los aparatos de la estación del ferro-carril y los hilos de la línea del gobierno.

El tren número 54, que venia de Taragona, hizo trasbordo en la estación de Alcalá, por efecto de las averías causadas en la via, con el que salió de Valencia á las seis de la tarde, quedándose en Castellón el número 55, que viene de Barcelona.

Se han tomado disposiciones energicas para remediar inmediatamente los daños causados en la estación de Alcalá.

—Las noticias recibidas esta mañana de Morella, dicen que en la tarde de ayer fué disuelta la partida mandada por Antonio Borrás de Caix por la columna del teniente coronel Harrando, en cuyo encuentro tuvo aquella cinco muertos y se les cogió dos prisioneros.

—La partida que manda Galindo en Castellón al que acompaña el confesor de las monjas de Villa-Real, se aumentó ayer algun tanto, pero la guardia civil que iba ya muy cerca de ella esta mañana habrá logrado alcanzarla. En muchos pueblos del Maestrazgo se han organizado somatenes y reina el mejor espíritu para combatir á los enemigos de la libertad.

—Segun noticias recibidas á las once de esta mañana del gobernador de Ciudad Real, en la madrugada estaba rodeada en las inmediaciones de Urdá por las fuerzas del gobierno, la partida mandada por el cabecilla Polo y cuya derrota es inminente. Las tropas, animadas del mayor entusiasmo y deseosas de que llegara el momento de batirse con los facciosos, la estrechaban por todas partes.

—Podemos asegurar que no es cierto que el general Baldrich haya presentado su dimision con motivo de los acontecimientos de Montealegre.

—No es cierto, como ha dicho un periódico, que en el consejo de ministros celebrado ayer, se haya tratado del indulto

(460)

cado en su puño izquierdo, cuando le anunciaron que Roberto Walden solicitaba el favor de ser admitido en su presencia. Al ver entrar al baron, Jorge III hizo con sus manos una especie de pantalla y vió aparecer detrás la cara astuta de maese Nathaniel, que venia vestido como un mercader y no como un noble.

—Señor, —dijo Roberto Walden para hacer cesar la admiracion que manifestaba el rey al ver entrar hasta allí á aquel extraño personaje, —desde los antiguos reyes sajones hasta V. M., los soberanos de la libre Inglaterra jamás se han desdichado de administrar justicia por sí mismos.

—Es verdad, —contestó el rey.

—Señor, —prosiguió humildemente Roberto Walden, —este hombre que veis aquí, temblando bajo la mirada augusta de V. M., es un desgraciado padre, del que su hija ha renegado, y que suplica al rey mande que le sea devuelta.

Entonces sir Roberto Walden, com-

(461)

pletamente dueño de sí, explicó al rey, que le escuchó atentamente, con maravillosa habilidad, tocando apenas algunas circunstancias, explicó, repetimos, que Ellen se llama Topsy y que era hija de Nathaniel. El baron supo justificarse diestramente de haber abandonado á su hija adoptiva descubriendo los instintos perversos que habia demostrado. El rey encontró tan justa la reclamacion de Nathaniel, que hizo llamar á su capitán de guardias y le dijo designándole al joyero:

—Seguid á este hombre á donde os lleve; prended á su hija y conducidla, en nombre del rey, á la casa de su padre. Si persiste en negar que es hija suya, decidla que Roberto Walden ha declarado lo contrario.

El capitán de guardias se inclinó; pero en el momento en que Roberto Walden iba á salir, un nuevo personaje entró en el gabinete del rey: era el marqués Roger de Asburthton, al que su grado de coronel daba entrada por las habitaciones particulares, lo cual le dis-

(462)

El baron no sabia á dónde queria Roger ir á parar, y frunció las cejas. El rey hizo una señal. El capitán de guardia se llevó al joyero Nathaniel y quedó Roger en presencia de Roberto Walden. Jorge III, que empezaba á padecer hacia algunos meses un mal misterioso que pronto debia cambiarse en locura, Jorge III, casi siempre de mal humor, se hubiera de seguro impacientado de la lentitud con que se explicaba Roger á no ser porque profesaba al joven y valiente coronel un afecto casi paternal.

—Veamos, marqués, —dijo bondadosamente, —de qué se trata?

—Señor, —vengo á dar á V. M. una noticia que le admirará mucho sin duda, pero cuya veracidad tendrá la bondad de afirmar, no puedo dudar de ello, Roberto Walden.

Roberto miró á Roger, el cual entonces se dirigió directamente al baron:

—Querido colega, —le dijo, —puede contar, al rey que eras amigo del difunto Asburthton, mi padre.

(463)

—Solo un hombre, —prosiguió Nathaniel, —podria oponerse al matrimonio.

—Y... ese hombre...

—Soy yo. Desgraciadamente, nuestro honor ha negado siempre que Topsy fuera hija mia y...

—¡Pues bien! ya no lo negaré.

—¡Oh! —dijo Nathaniel, —eso no es suficiente.

—¿Qué mas es preciso?

—Es preciso que nuestro honor me presente al rey Jorge.

—Roberto pegó un salto y no pudo reprimir la risa.

—Es preciso, —prosiguió tranquilamente Nathaniel, —que nuestro honor me lleve á Saint James, me presente al rey y le confiese que soy el padre de Topsy; que suplique á su majestad que tenga á bien mandar que me devuelvan mi hija! Con esta orden por escrito, yo me encargo de lo demás.

Roberto Walden quiso resistir, pero que le repugnaba mucho tener que convivir delante del rey en que habia he-

moviera hasta que saliera el sol; pero él salió tras los delincuentes y dió parte; á la autoridad, quien hace pesquisas para averiguar los autores de tan horroroso crimen.

Boletín religioso.

Hoy.—San Pablo y Santa Juliana, hermanos mártires. —Jubiléo circular.—En el Convento de la Encarnación, costeado por una devoción, á el Sr. de la Carcel. —Tercer día de novena á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, titular de la Corte de Maria, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Correo de ayer.

De la Correspondencia del 15 tomanos las siguientes noticias: Dicese, como cosa cierta, segun el Pucnte de Alcolea, que doña Isabel de Borbon ha abdicado la corona de España en manos del emperad r Napoleon, en favor del ex-principe Alfonso. —Dico el Imparcial que el comité republicano democrático federal de Barcelona, ha protestado de los fusilamientos de Montalegre. —En Barcelona un ladron ha asesinado hoy á un infeliz por robarle; pero al ser preso fué arrebatado por el pueblo, y á pesar de los esfuerzos hechos por los agentes de la autoridad, no pudieron estos evitar que fuera arrastrado y muerto. La guardia pudo al fin recoger el cadáver y depositarlo en el hospital. —Es opinion tan generalmente admitida entre los republicanos la imposibilidad absoluta de la proclamacion de rey en España, que como consecuencia de esta conviccion, se muestran dispuestos á permanecer tranquilos esperando sin inquietud la marcha de los acontecimientos politicos. El fundamento de su opinion estriba en la organizacion que están dando á su partido y que les sirve para contar sus parciales y en que el número de estos crece; advirtiendo al mismo tiempo que los monárquicos están completamente divididos y algunos de ellos muestran una indiferencia que acredita muy poco su fé monárquica. —De Alcoy dicen que anteyer á las seis y media de la tarde salió de nuevo hacia

Concentina la guardia civil, al parecer á consecuencia de noticias recibidas á la llegada del coche de Jativa. —Ayer al anochece se presentó en la iglesia de San Ignacio, calle del Principe, el juez de primera instancia del distrito de Palacio, acompañado de un escribano, y redujo á prision en cumplimiento de un exhorto enviado por telegrama desde Rivadeo, al rector de aquella iglesia, D. Pedro M. Nemesio Lasagabaster Eizaga, director que ha sido del periódico la Voz de España católica. El público se apercibió de que la autoridad se hallaba haciendo una prision y en breve se agolpó en la calle una muchedumbre inmensa y salieron de entre la multitud algunas voces que revelaban la excitacion que se nota en algunos espíritus y cierta predisposicion que contra el clero se advierte por culpa de los pocos que se han lanzado al campo con las armas en la mano. El señor juez para evitar algun disgusto y aprovechando la circunstancia de tener comunicacion el edificio con la calle del Lobo, salió por esta última calle, en tanto que la multitud seguía comentando y exagerando las cosas. Tanto, que anoche mismo se decía haberse preso á unos 20 clérigos que allí tenían conciliábnos y ocupádoles armas, municiones y otros efectos bélicos. Esto no es cierto sin embargo; al detenido se le ocuparon solo algunos papeles. Este fué trasladado á la cárcel de Villa, donde quedó incomunicado, y á estas fechas se hallará ya en camino á disposicion de la autoridad que le reclama. —El gobernador civil de Ciudad-Real, en despacho recibido anoche, dice que el cabecilla Polo, huyendo de la activa persecucion que sufre en aquella provincia, ha vuelto á la de Toledo. —La Propaganda, periódico de Castellon, trae en su última hora del día 12 las siguientes noticias: «Ayer á las primeras horas de la mañana varios grupos de paisanos quitaron los tapones que tienen las hijuelas de la acequia mayor de Villereal. La guardia civil fué impotente para corregir dichos abusos. Personados en el punto de la ocurrencia el señor gobernador y el juez de primera instancia de esta ciudad, acompañados de unos veinte soldados de caballería, unos cincuenta de infantería y la guardia civil, detuvieron á unos cien paisanos que fueron conducidos á la casa capitular, donde se sigue instruyendo el sumario. Si bien ese movimiento no tiene un marcado carácter carlista, ciertas circunstancias que le precedieron y acompa-

ñaron hacen sospechar que pudiera ser un principio de conspiracion, en opinion de algunos perencas. —En cuanto á los rumores que hoy han circulado respecto á levantamientos carlistas en varios puntos de esta provincia, diremos que, segun las noticias que hemos recibido, solo se sabe que en Alcala algunos hombres que al parecer iban de caza, han desarmado á los carabineros de la seccion de las casetas de Alcosubre; y que el alcalde de Villafamés habia salido con cuarenta hombres; con el objeto de socorrer á los liberales de Benlloch, donde se han dado vivas á Carlos VII, pero se habia visto precisado á retirarse. —La France insiste en la próxima abdicacion de doña Isabel de Borbon. En su número recibido hoy hacemos lo siguiente: «Noticias que recibimos de Trouville, donde se encuentra en este momento la reina Isabel, corroboran la probabilidad de una determinacion próxima por su parte en el sentido que indicamos hace algunos dias. Aquellos de sus consejeros que opinan por su abdicacion han conseguido decididamente convencerla. Compréndese que esta noticia es una de las que no pueden darse como seguras, y que verdadera hoy puede dejar de serlo mañana; pero tenemos las mejores razones para creer que hoy por hoy, al ménos, la abdicacion está decidida en principio.» —En Huete y algunos mas pueblos de la provincia de Cuenca se notaba ayer agitacion, anunciándose el movimiento general para el 18 por los adictos á don Carlos. —Los periódicos valencianos que hoy recibimos nos traen algunas noticias relativas al movimiento carlista en aquella provincia. En la capital se habia publicado la ley de 17 de abril, al par que un bando del Sr. Peris, gobernador de la provincia, dictando varias y acertadas reglas para mantener el órden. El Diario Mercantil dice en su última hora: «A ser ciertas las noticias que hemos podido adquirir, parece que la partida que anteanoche debió reunirse en el barranco de Carraixet, pasó ayer mañana á las ocho por el pueblo de Bétera: de allí siguió su camino hacia Portaceli, donde hizo alto en el punto llamado La Torreta. Allí desarmó á dos guardas de campo, y dividiéndose la fuerza, se dirigió parte hacia el pueblo de Olocau, y la otra hacia Benaguacil. Se atribuye á esta partida la fuerza de unos 300 hombres y entre ellos hasta 10 caballos.»

Los Dos Reinos dice lo siguiente: «En el pinar del Gran de Albuira se ha levantado otra partida de 40 ó 50 hombres, que, armada por 22 guardas civiles, se crea diu-lla, haviéndose hecho algunos prisioneros de la ganta que ha regresado á Jativa y Alcala, y que se supona estuvieron en la partida.» —En Guadaalupe (Ollería), se ha presentado una partida de 60 hombres, capitaneada por don Estanislao Boliachas, la cual al entrar en Alfarrasí exigió 200 raciones y las armas que hubiera en el pueblo; pero al toqua de compaña se ha abandonado, dirigiéndose á la Ollería y sierra de Bellús á donde se ha dirigido tambien los 35 ó 40 hombres que han dado el grito de viva Carlos VII, en Benlloch. Una columna de voluntarios de la Libertad, organizada en Jativa, se apresta á darses su merecido. —Dicese que el emperador Napoleon ha puesto á disposicion de la emperatriz ocho millones de francos para los gastos del viaje que va á emprender á Egipto. —Tenemos entendido que se trata de que las Cortes se reúnan ántes de la época fijada. Ignoramos si el gobierno es de esta opinion; mas parece que esta idea se agita en el seno de la comision parlamentaria de las Cortes. Al efecto, el Regente del reino regresará el día 20 de la Granja, celebrándose seguidamente un consejo de ministros, en el que, en vista de la opinion de la comision parlamentaria de las Cortes y de la del gobierno, se decidirá sobre la renouacion de las sesiones.» —En la reunion que celebró anteyer la junta de los pactos federales se acordó excitar á los pueblos para que se querellen ante los tribunales de cualquier infraccion que se cometa contra los derechos individuales, y se decidió iniciar una suscripcion para costear los gastos que ocasiona el viaje de individuos del partido con el objeto de que recorran los pueblos de corto vecindario, haciendo propaganda republicana. —Dice el Boletín de la guerra: «Ayer se ha alterado el órden en Paterna, provincia de Cádiz, para cuyo punto habian salido el juez del distrito y el comandante de la guardia civil. Los desórdenes de Paterna consisten en vivas á la república, mueras á la monarquía, acompañados de disparos de escopetas y otros escándalos por este estilo. Parece que la presencia de Salvochea, Garrido, Guerra y Guillen en dicho pueblo ha provocado este conflicto, que ha conlterado la poblacion. Los alborotadores parece que hoy pen-

saban ir á Medina Sifonia, en cuya ciudad estaban las autoridades preparadas.» —Cosa referenciada al alcalde de Caudete de la provincia de Murcia, se sabe que on el dia de ayer se presentó una partida de cuarenta hombres armados en el sitio llamado la Cava del Campo, término de Villena. Voluntarios de la Libertad y guardia civil, habia batido las Starra de Miron, donde se decía que debian perseguir á aquellos y no han encontrado persona alguna. —El Sr. Calonge salió de Paris el día 12 dirigiéndose á los Pirineos. —Dice un telegrama recibido anoche en Madrid: «Cádiz, 14. El gobernador de Cádiz al ministro de la Gobernacion: En Paterna se han presentado los republicanos Sres. Salvochea, Garrido, Guerra y Guillen. El pueblo en rebelion, dando vivas á la república y mueras á la monarquía y haciendo disparos con escopetas. El secretario de aquel ayuntamiento, testigo ocular de los hechos, se ha presentado aquí á darme cuenta de ellos.» —No se sabe que en Barcelona, se haya verificado la manifestacion que para hoy decian se preparaba por parte de algunos obreros de las fabricas. Este anuncio está produciendo allí cierta intranquilidad. —Algunos periódicos de Lisboa dicen que se espera en aquella capital, para el próximo mes de setiembre, el presidente de las Cortes y alcalde popular de Madrid D. Nicolas Maria Rivero, que va con una mision importante, segun los mismos periódicos. Es cierto, segun nuestras noticias, que el Sr. Rivero se propone salir de Madrid para tomar baños; pero no habiamos oido que se propusiera ir á Lisboa. —A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de provincias no se sabe aún si se llevará á efecto la anunciada manifestacion de la juventud republicana para protestar contra los fusilamientos de Montalegre. Dicese que los iniciadores de esta idea habian desistido de llevarla á cabo, y que en todo caso la manifestacion se limitaría á entregar una exposicion al presidente de Consejo para que se abra una informacion sobre las circunstancias que han ocurrido en aquellos fusilamientos. Los manifestantes, si llegara caso, se reunirán hoy en el museo de pinturas y el jardin botánico.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 14. Consolidado 25,40. Denda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 117,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Esceña, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Alborjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 26 cuartos libra. Aceite á 50. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada 20 á 21. Habas á 35. Aceite de 44 á 47 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23. Habas de 33 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 á 59. Aceite á 42 á 43.

JEREZ.

Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 21. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede viajar directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba á las 5 de

la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos. Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 55 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 23 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA ECIJANA SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferro-carril. Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcolea núm. 6,

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija. Los carruajes trasportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se trasportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espian. La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á la 4, h 48' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma á las 12, h 30' de la misma. Los carros saldrán de Ecija á las 4 y 12 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente despues de la llegada del tren y paso de la barca. Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por toncada de mil kilogramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.ª, calle de los Mariznax, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y tales hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Abora.—Juan Esteban. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Puñla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyase y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Hdefonso R. y José Lopez. Frisgo.—Escilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Merina. Montoro.—Francisco Laguna. Posada de las Yerbos. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Dona Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Pevro. Frisgo.—Jose Reina. Frisgo.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Rio. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Canete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Hdefonso Robles.

franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho de este periodico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañia de seguros contra incendios a prima fija, fundada en Londres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869

Capital 10.000.000 de duros.

Esta compania, acreditada de la manera mas relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España.

Table with financial data: Capital suscrito, Id. desembolsado, Fondo de reserva, etc.

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 40, agente en Córdoba y su provincia.

ACEITE DE BROTONO.

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo...

EL ACEITE DE BROTONO está llamado a ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba» que contiene la instrucción para el uso del aceite.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas

MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE

las cuales se recomiendan por su buena construccion, limpiado local que ocupan y por sus excelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños.

Para mas pormenores dirigirse a Perez Hermanos.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve a anunciarla al público, creyendo prestar un servicio a la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia.

En el prospecto que acompaña a cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

Los números certificados de los mejores médicos de España y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de

Las grageas de Copahiba puro Emulsionado,

del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de París, caballero de la Legion de Honor, cuyas grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de París.

Las gonorreas blenorragias, etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos, se curan rápidamente en muy pocos dias con el empleo de estas grageas. Este medicamento, es muy fácil de tomar, su emulsionada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna aun en los estómagos mas delicados pues su envuelta de azúcar facilita la digestion y le procura un sabor agradable y ningún olor contrario a otros preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúa sus ocupaciones y sus costumbres sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente sino que fortifican al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico pues una caja solo cuesta doce reales y las mas de las veces no se necesitan esas cajas. Con cada caja va un librito para su empleo.

Las grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

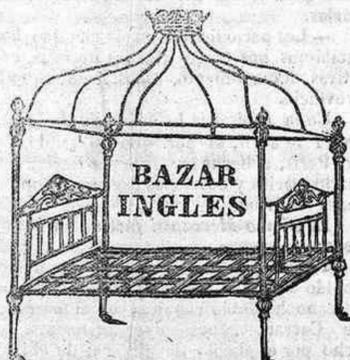
Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo se dirigirán al Depósito central de especialidades, Caballero de Gracia num. 27. Madrid.

Subasta. A voluntad de su dueño, y en subasta privada que tendrá efecto en la ciudad de Lucena el día 4.º de Setiembre próximo y en las casas de la plaza de la Constitucion núm 43, se venden las fincas siguientes: 62 1/2 aranzadas de olivar nuevo, en el partido de los Jarales, del término de referida ciudad en 472,990 rs. La 1.ª parte de una casería y molino aceitero enclavado en el centro de dichos olivares en 21.853 rs. 25 cént. No se admitirán proposiciones que bajen del tipo de su aprecio, ni a una sola de las fincas. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la ciudad de Lucena, plaza de la Constitucion núm 43. 6-4

Avellana. En el Mármol de Bañuelos, número 4, se vende de superior calidad. 15-4

Arrendamiento. Desde el día se contrata la casa principal calle Candelaria número 42. 6-4

Pérdida. En la madrugada del 8 del presente mes de Agosto han desaparecido tres bueyes del cortijo de Palomarejo en la campiña y término de esta ciudad, cuyos señas son las siguientes: uno de cuatro a cinco años, negro; otro de la misma edad, colorado, y el tercero de unos ocho años, colorado, con un galapago en las patas, y todos herrados en el lado derecho. 6-4



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

- Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para ascopets Lafouhet. Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo conveniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Arrendamiento. Se hace desde Carnaval de 1870 de la Hacienda de olivar nombrado Campo alegre ó Cañaveral con su Caerío y Molino aceitero con dos prensas y todas sus oficinas correspondientes al mismo, la cual se halla situada en el término de Lopera sobre tres cuartos de legua de Villa del Rio a la margen derecha del Rio Guadalquivir, y se compone de 205 fanegas 4 celemines y 2/3 de otro de tierra de total cabida. De ellas 40 son de viña y con 506 estacas de olivo: 185 plantadas de olivar con 13.365 pies, 19 higueras, 6 perales y varios almendros, 3 de encinar con 68 encinas y 40 choparros y las 7 fanegas restantes y dichos celemines con 38 alamos y 609 plazas vacias y cuyos setos y vega producen abundantes pastos. Tambien se arrienda desde el 15 de Agosto de 1870 una haza de 10 fanegas de tierra calma llamada de las Diez, cerca de la posesion anterior de Campo alegre. El precio de su renta tiempo y condiciones se hallarán de manifiesto en casa del Procurador D. Francisco Pardo de la Casta calle Almoas num. 15 en Córdoba, donde se oiran proposiciones hasta las 12 del día 8 de Setiembre de 1869. 4-3

A quien convenga. En la calle de la Madera Alta, núm. 46 dará razón de un sujeto que desea colocarse bien de criado, ayuda de cámara ó mozo de café, y de una jóven para costurera en toda clase de ropas ó para doncella.

Arrendamiento. Se hace desde el día, por meses ó por años, de la casa núm 2 calle de Jesus María de esta ciudad: para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, calle de Santa Marta núm. 40, donde se hallan las llaves.

Arte de conservar la hermosura y la salud y de corregir los defectos físicos.

Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para realizar y perfeccionar las gracias naturales, impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo. Precedida de una idea general sobre la belleza y seguida de un formulario de escilantes recetas. Forma un tomo de mas de 300 páginas y se vende en el despacho de este periódico a 4 rs. ejemplar.

TENEDURIA DE LIBROS

por don Emilio Gallur. Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica. Obra recomendada por la Sociedad económica de Amigos del País de Alicante.

La sencillez y ventajas del sistema de contabilidad que establece el libro que anunciamos, han sido debidamente apreciadas por el comercio en general, agotándose en breve término una gran tirada de ejemplares.

En esta nueva edicion se han añadido muchas mejoras que pueden interesar al tenedor de libros, tanto en lo que se refiere a los negocios en participacion y a banca, como en los de sociedades anónimas y otras.

Consta de un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, y se vende a 20 reales en el despacho de este periódico.

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar, bajo la direccion del Ilmo. Sr. Obispo de Antioch, Vicario Apostólico de dicha ciudad.

En el abricarse el curso el día 15 del próximo mes de Setiembre: mucho se recomienda a los alumnos no falten en dicho día. El objeto especial de este colegio es el de proporcionar a los jóvenes españoles los medios para que al mismo tiempo que reciben la instruccion exigida por las leyes de España para la primera y segunda enseñanza, y las carreras militar, naval, de ingenieros y comercio, etc. aprendan las lenguas modernas. Estas son: inglés, francés é italiano y están a cargo de profesores naturales de los paises en donde se hablan. Las personas que deseen mayores informes podrán dirigirse al presbitero don Gabriel Femenias, en dicho colegio. 10-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, a 49 rs. gruesa. Id. id. dobles id. a 22 id. Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, a 26 id. Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, a 30 id. Cajas para darlas a cuarto, a 9 id. 8-7

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pie. Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes: Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato a Bujalance. Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas. Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Espejo. Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillo de cabida. Cortijo de Melenas, término de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 178 fanegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encl ar, en el término de Montoro, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida. Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca, noria y casa de todo. Y por último, desde Carnaval de 1870, el oliver nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 11 almehuchos y con alberga para los aceituneros. Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42. 12-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, a 49 rs. gruesa. Id. id. dobles id. a 22 id. Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, a 26 id. Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, a 30 id. Cajas para darlas a cuarto, a 9 id. 8-7

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pie. Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes: Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato a Bujalance. Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas. Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Espejo. Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillo de cabida. Cortijo de Melenas, término de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 178 fanegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encl ar, en el término de Montoro, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida. Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca, noria y casa de todo. Y por último, desde Carnaval de 1870, el oliver nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 11 almehuchos y con alberga para los aceituneros. Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42. 12-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, a 49 rs. gruesa. Id. id. dobles id. a 22 id. Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, a 26 id. Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, a 30 id. Cajas para darlas a cuarto, a 9 id. 8-7

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pie. Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes: Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato a Bujalance. Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas. Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Espejo. Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillo de cabida. Cortijo de Melenas, término de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 178 fanegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encl ar, en el término de Montoro, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida. Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca, noria y casa de todo. Y por último, desde Carnaval de 1870, el oliver nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 11 almehuchos y con alberga para los aceituneros. Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42. 12-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, a 49 rs. gruesa. Id. id. dobles id. a 22 id. Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, a 26 id. Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, a 30 id. Cajas para darlas a cuarto, a 9 id. 8-7

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Victoria, número 4, con buenas habitaciones y agua de pie. Desde primero de enero de 1870, se verifica de los cortijos siguientes: Cortijo de Abolafia de la Torre, de 590 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato a Bujalance. Cortijo de Trasbarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas. Cortijo de Cubas bajas, Nuevo ó Aranchones, término de Córdoba, de 459 fanegas de cabida é inmediato a la villa de Espejo. Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 574 fanegas, 9 celemines y 4 cuartillo de cabida. Cortijo de Melenas, término de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 178 fanegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encl ar, en el término de Montoro, con 846 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida. Desde San Miguel 29 de setiembre próximo: una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con diez fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene de regadío 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca, noria y casa de todo. Y por último, desde Carnaval de 1870, el oliver nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6489 olivos en 140 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 11 almehuchos y con alberga para los aceituneros. Para el arrendamiento de referidas fincas, se entenderán con don Manuel Matilla, procurador en Córdoba, calle de Mascarones, número 42. 12-8

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unassala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Fabrica de fósforos de todas clases, de Eduardo Alvarez, Córdoba.

Nota de precios. Cajas (Arca Noé), sencillas, fuertes y suaves, a 49 rs. gruesa. Id. id. dobles id. a 22 id. Id. (Non-plus), de fotografía, barnizadas, novedad, dobles, a 26 id. Id. caricaturas de lujo con cuatro y seis colores, a 30 id. Cajas para darlas a cuarto, a 9 id. 8-7

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de tres hazas en el ruedo de esta capital, compuestas en su totalidad de once fanegas y media y dos y medio celemines de tierra con treinta y siete olivos, situadas al pago de la Hacedilla de Baena, con la que linda: de otra idem en igual ruedo al pago de la Huerta de Astillera, con la que tambien linda, de cabida de cinco fanegas y media y dos cuartillos. Y desde el día de un granero de tres mil fanegas de cabida con un correspondiente cuadra; así como de una bodega de mediana cabida situada en la casa número once del barrio de las Ollorias de esta capital. Para tratar en la número cuarenta y seis de la Plazuela del Vizconde de Miranda. 8-7

Arrendamiento. Se hace de una haza llamada del Caño de la Reina, en el ruedo de esta ciudad, compuesta de 10 fanegas, 7 celemines y 8 1/2 estacas de tierra, con 476 olivos y 87 estacas: calle del Conde Gondomar núm. 40 darán razon. 8-7

Venta. Al contado ó a plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas núm. 83 y otra calle San Juan y Palomares núm. 93. En el despacho de este periódico se informará. 8-7

Se compran bonos del Tesoro ó resguardos interiores a talon de los mismos. Los interesados que deseen enagenar podrán avistarse con el procurador don Mariano Ferrer é Imaña, calle de Ambrosio de Morales núm. 48. 10-10

Devocionario poético, por don Miguel Agustín Príncipe, última edicion. Se acaba de recibir en la libreria de este periódico y se vende a 36 rs. ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle de Gongora núm. 14, y la inmediata en la calleja del Guinán núm. 42. Informarán en el despacho de este periódico.

Aviso a los cazadores. Se acaba de recibir un gran surtido de pólvora inglesa de doce reales libra, en paquetes y frascos de medio kilogramo, a veinte reales uno. Almacén ó droguería alta, calle de Prima número 49. 6-3

INTERESANTE

D. Miguel Melendo y Gomez que vive calle de San Felipe núm. 9, compra las clases de papel que a continuacion se expresan: 3 por 100 consolidado. Id. diferido. Billetes hipotecarios de 4.ª serie. Id. id. de la segunda. Obligaciones de carreteras. Bonos del Tesoro, ya sean carpeles provisionales ó los bonos verdaderos, admitiéndose hasta dos millones de valor nominal. 6-1

Venta de alamos negros. En la huerta del Naranjo, inmediata a el molino de Sanseña, hay sembrados para su corte en la próxima menguante, cien palos de diferentes largos y gruesos, de rabero para arriba, entre ellos varios fresnos, almeces y mimbrones. Se oyen por posiciones y tratan en la calle de Convalencia núm. 2. 6-4

SEGUNDA ENSEÑANZA bajo la direccion del preceptor de latinidad y humanidades, don Pablo Antonio Fernandez de Molina, residente en Córdoba.

Los muchos alumnos que de esta provincia y de la de Extremadura han concurrido a este establecimiento, calle de Fitero núm. 3 garantizan el nombre del mismo. Se admiten como en los años anteriores, pensionistas y medio pensionistas, siendo el púpilage para los primeros 8 rs. y 4 para los segundos. Advertencia. Desconocida por algunos la calle de Fitero (aunque céntrica y muy próxima al Instituto) en razon a no ser este el nombre que antes llevaba, está equidista a la casa que habita en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Venta de pinos. En la hacienda de la Tejera hay mil pinos de corte da para la próxima menguante. Para tratar de su ajuste en la calle Conde Gondomar número 42. 6-1

Subasta estrajudicial. El día 31 del corriente de once a tres de la mañana tendrá lugar el remate de arrendamiento del cercado y hazas de la Virgen, sita en el Puente de Alcolea; dicho acto se celebrará en la Escribania de don Federico Barroso, calle Ambrosio de Morales, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. 6-4

Labradores y cosecheros: a los que se les hayan mojado los trigos, y en mas ó menos se hallen averiguados y quieran venderlos, podrán dirigirse a esta ciudad a don José Serrano y Garcia, calle de S. Fernando núm. 37, para tratar de sus precios. 6-1

MUSICA.

Métodos, estudios, operas y zarzuelas completas, y piezas de todas clases, para canto, piano, flauta, violin etc. religiosas, de orquesta y banda militar.

Una correspondencia constante y directa con los principales autores y editores de música nacional y extranjera, permite su venta en el despacho de este periódico, a los mismos precios que en Madrid y París, haciéndose venir las piezas que se deseen sin recargo alguno de portes.

Venta. Se venden 33 alamos negros y 128 pies de almeces que hay sembrados en la cerca de la huerta del Colmillo: se trata en la calle de Lineros núm. 71. 6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 48.